

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

En Playa del Carmen, Quintana Roo, siendo las **once horas con cuarenta minutos del día martes seis de julio de dos mil veintiuno**, en las instalaciones del Hotel Xcaret Arte, Salón "Frida" ubicado en Carretera Chetumal-Puerto Juárez, Kilometro 282, Municipio Solidaridad, Código Postal 77710, Playa del Carmen, Quintana Roo, en atención a la convocatoria emitida de conformidad con los artículos 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 13 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, TRIGÉSIMA y TRIGÉSIMA PRIMERA de las Normas para la Integración, Funcionamiento y Operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, se llevaron a cabo las siguientes acciones con el objeto de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte** (SINADE) de dos mil veintiuno.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

-----  
Para dar cumplimiento al punto número uno del Orden del Día. Lista de Asistencia, el **Secretario General informa que se reunieron** las siguientes personas: **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, Presidenta del Pleno del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, Secretario General SINADE y **Norma Olivia González Guerrero**, Secretaria Técnica del SINADE.-----

-----  
Por el **Comité Olímpico Mexicano, A.C. (COM)**, M.V.Z. **Mario García de la Torre**, Secretario General del COM.-----

-----  
Por el **Comité Paralímpico Mexicano, A.C. (COPAME)**, la **Licenciada Liliana Suárez Carreón**, Presidenta. -----

-----  
Por la Junta Directiva de la CONADE en el Pleno del SINADE, el **General Brigadier D.E.M. Juan Carlos Guzmán Gíadans**, Subdirector General de Educación Física y Deporte, de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). -----

-----  
Por el **Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE)**, **Doctor Manuel Alan Merodio Reza**, Secretario General Ejecutivo. -----

-----  
Por el **Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica (CONDEBA)**, **Jaime Figueroa Velázquez**. Presidente.-----

-----  
Por el **Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica (CONADEMS)**, **Carlos Krauss Gómez**, Presidente.-----

-----  
Por los **Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte**: de la **Región 1**, **José Gabriel Tapia Montiel**, Director General de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora; por la **Región 2**, **Magdiel Hiram Valles Ramos**, en representación del Director General del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física; por la **Región 3**, **Ricardo Escobar Ramírez**, en representación del Encargado del Despacho del Instituto del Deporte de Tamaulipas; por la **Región 4**, **Ciria Margarita Salazar Carrillo**, Directora General del Instituto Colimense del Deporte; por la **Región 5**, **Kathya Olivares Méndez**, en representación de Fátima Lorena Baños Pérez, Directora General del Instituto Hidalguense del Deporte; por la **Región 6**, **Germán Villa Castañeda**, Director General del Instituto del Deporte y la Cultura Física del Estado de Morelos; por la **Región 7**, **Alejandro Fernández Varela Jiménez**, Director General del Deporte Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); y por la **Región 8**, **Jesús Antonio López Pinzón**, Presidente de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo.-----



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

-----  
**En representación de las Asociaciones Deportivas Nacionales:** **Oralia Margarita Vázquez Coutiño**, Presidenta de la Federación Mexicana de Aikido, A.C.; **Ana Claudia Collado García**, Presidenta de la Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, A.C.; **Socorro Matilde Samaniego Garza**, Presidenta del Panathlon Distrito México, A.C.; **Luis Miguel García Pérez**, Presidente de la Federación Nacional de Pesca Deportiva, A.C.; **María del Carmen García Orozco**, Presidenta de la Federación Mexicana de Hockey, A.C.; **Juan Manuel Cossío Vázquez del Mercado**, Presidente de la Federación Ecuestre Mexicana, A.C.; **María Arge Diez González**, Presidenta de la Federación Mexicana de Remo, A.C., y **Enrique Mayorga Betancourt**, Presidente de la Federación Mexicana de Béisbol, A.C. -----

-----  
**Como Invitados Permanentes:** de conformidad con los 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 13 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte: la Presidenta de la Comisión del Deporte en la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura **Esmeralda de Los Ángeles Moreno Medina** y el Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte en la Cámara de Senadores en la LXIV Legislatura **Ovidio Salvador Peralta Suárez**.-----

-----  
**Como Invitados Especiales:** **Enrique Correa Ultreras**, Subdirector General de la CONADE, **Oscar Arturo Juanz Roussel**, Subdirector de Calidad para el Deporte de la CONADE, **Adriana Martínez Campuzano**, Subdirectora de Cultura Física de la CONADE; **Alma Lidia Nequiz Zamora**, Subdirectora de Administración de la CONADE, **Marisela Rafael de la Cruz**, Coordinadora de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la CONADE, **Roberto Herrero Vargas**, Coordinador de Comunicación Social de la CONADE, y **Jesús Antonio López Pinzón**, Presidente de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo y Anfitrión.-----

-----  
**En desahogo al punto número dos del Orden del Día. Protocolo Inaugural.** -----

-----  
**Jesús Antonio López Pinzón**, Presidente de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo y Anfitrión, dio la bienvenida a los presentes y realizó la presentación del **C.P. Carlos Manuel Joaquín González**, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, dirigió unas palabras de bienvenida a todos los presentes a la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de SINADE PRO-TOKIO. -----

-----  
En uso de la voz **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, Presidenta del SINADE, agradeció la presencia de todos los participantes y a los del presidium, a Necmettin Bilal Erdoğan Presidente de la Confederación Mundial de Ethnodeporte (Turquía), a los representantes de las Cámaras de Diputados y Senadores, a los Comités Olímpico y Paralímpico con los cuales veremos los últimos detalles, al grupo Xcaret así como de las autoridades del Municipio y del Estado de Quintana Roo por las facilidades y hospitalidad brindada, finalmente informo a todos los presentes que esta por publicarse en Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte y expreso un especial agradecimiento a todos los miembros del SINADE por sus aportaciones y apoyo para la integración del citado Programa Nacional.-----

-----  
El **C.P. Carlos Manuel Joaquín González**, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, agradeció a la Presidenta del SINADE la distinción de haber sido la sede del presente evento; finalmente después de pronunciar un mensaje alusivo al deporte, realizó la declaratoria inaugural de los trabajos correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

del Pleno del SINADE, siendo las doce horas con diez minutos del día en que se actúa.----

**Pasando al punto número tres del Orden del Día, Declaración del Quórum, Adolfo Fierro Rodríguez**, Secretario General del SINADE, en términos de la DÉCIMA SEXTA Norma de Integración, Funcionamiento y Operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, verificó la existencia del Quórum Legal para sesionar en cumplimiento a los artículos 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 10 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte de conformidad con la OCTAVA, VIGÉSIMA CUARTA y la TRIGÉSIMA Norma. Al efecto, se contó la presencia de **31 representantes de las Entidades Federativas, 55 representantes de las Asociaciones Deportivas Nacionales, 3 representantes de los Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil, A.C., 1 representante del Comité Olímpico Mexicano, A.C. (COM), 1 representante del Comité Paralímpico Mexicano, A.C. (COPAME), 1 representante de la Junta Directiva de la CONADE, 2 representantes de las diferentes instituciones públicas con carácter federal (INDET y la SEMAR), 2 titulares de las Comisiones del Deporte en las Cámaras de Diputados y de Juventud y Deporte y en el Senado de la República**; por lo que se determinó que **existía Quórum legal para sesionar con 99 representantes de 120 integrantes que forman el pleno**, con voz y voto, con fundamento en los artículos 14, de la Ley General de Cultura Física y Deporte y 10 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, por lo que se tomó el siguiente:-----

**Acuerdo 01.2SO.PL.2021.** Con fundamento en los artículos 12,13 y 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte,8,9,10,15 y 16 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte y las disposiciones generales 8°, 9° y 10° de la Normas para la Integración, Funcionamiento y Operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, los integrantes del Pleno del SINADE presentes, acuerdan la existencia del Quórum Legal, misma que se corrobora con la lista de asistencia, la cual forma parte integral del presente documento como **Anexo 1**.-----

**Pasando al desahogo del punto número cuatro, Instalación Legal de la Sesión**, la Presidenta del Pleno del SINADE y titular de la CONADE **Ana Gabriela Guevara Espinoza**, señala que por unanimidad de votos, se acuerda tener por instalados legalmente los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE, siendo las doce horas con treinta minutos, del martes seis de julio del dos mil veintiuno.-----

A continuación y pasando al **punto número cinco, Lectura y aprobación del Orden del Día**, el Secretario General del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, informa al Pleno que la Sesión fue convocada con la oportunidad legal y reglamentaria requerida para llevarse a cabo conforme al siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaración inaugural. -----
- III. Declaración de Quórum. -----
- IV. Instalación Legal de la Sesión. -----
- V. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
- VI. Seguimiento de Acuerdos.-----

-----**1.- Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2021-2024.**-----



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

VII.- Asuntos a tratar. -----

VIII. Conferencias Magistrales.-----

1.- **Turquía.** Hacia un evento de trascendencia Mundial “por la preservación de la Cultura Deportiva”, **Necmettin Bilal Erdoğan**, Presidente de la Confederación Mundial de Ethnodeporte. -----

2.- **Chile.** “Derechos de Imagen y Ambush-marketing”, **Oscar José Benjamín Fuentes Márquez**, Docente del Máster en Derecho Deportivo en la Universidad de Lleida. -----

3.- **Colombia.** Planeación estratégica de los Juegos Panamericanos, Jr. de Cali Valle y de -----

4. **Rumbo a Tokio 2021, una perspectiva desde el Comité Olímpico Mexicano.** -----

IX.- Intervenciones de Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte y Asociaciones Deportivas Nacionales. -----

1.- **Sedes deportivas en el Estado de Oaxaca.** -----

2.- **Micrositio CONADE y Máster Internacional de Derecho Deportivo organizado por la CONADE en coordinación con el instituto Nacional de Educación Física de Cataluña y la Universidad de Lleida, España.** -----

3.- **Proyecto de Política de Seguridad en el Deporte.** -----

4.- **El Golf en tiempos de pandemia.** -----

5.- **Promoción del Movimiento Internacional del Juego Limpio (Fair Play) en México; Día Internacional de Fair Play; Premio Nacional del Fray Play.** -----

6.- **Mexicanos en Tokio.** -----

X. Asuntos Generales.-----

XI. Lectura y aprobación de los Acuerdos adoptados en la Sesión. -----

XII. Mensaje de Despedida y cierre de la sesión.-----

V. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.-----

El Secretario General del Pleno del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, sometió a consideración de los Miembros presentes, el Orden del Día, dando lectura al mismo y solicitó al Pleno su aprobación, de lo cual se desprende el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo 02.2SO.PL.2021.** Con fundamento en los artículos 12, 13, 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 8, 9, 10, 15 y 16 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, los integrantes del Pleno presentes acuerdan aprobar el Orden del Día, votándose por unanimidad el contenido del mismo.-----



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

**VI. Seguimiento de Acuerdos.**-----

**1.- Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2021-2024.** -----

En uso de la voz, **Adolfo Fierro Rodríguez**, Secretario General del SINADE, comunicó al Pleno del SINADE, lo siguiente; en seguimiento a los acuerdos tomados con antelación en el Pleno del SINADE, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público emitió un oficio respecto a los programas que deberían aprobarse durante el presente ejercicio fiscal y los cuales derivado de ello deben contener la denominación de 2021-2024, esta Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte dio respuesta a dicho oficio procediendo actualizar el contenido del mismo documento en el sentido solicitado, así como tomar en cuenta la extinción del Fideicomiso del Deporte (FODEPAR), derivado de los anterior se reiniciaron los tramites de dicha publicación y actualmente se encuentra en estatus de estudio y aprobación para la emisión de la evaluación del impacto presupuestal por parte de las Secretarías y Dependencias que participaran en la coordinación con esta Comisión Nacional y este SINADE para el cumplimiento de los objetivos propuestos. No obstante, esta Comisión mantiene sus esfuerzos con respecto a la planeación y programación durante la presente administración, por lo que es grato informarles que la CONADE como sujeto obligado ya culminó con el proceso de dictaminación, aprobación y publicación del Programa Institucional 2021-2024, mismo que ya se encuentra publicado en el Diario Oficial de la Federación. Acto seguido se realizó la presentación de un video, el cual forma parte integral del presente documento como **Anexo 2**. Posteriormente, el Secretario General del SINADE, Adolfo Fierro Rodríguez, explicó a los presentes que el Programa fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 10 de mayo del 2021, el Programa Institucional 2021-2024 de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el que se destaca justo el hecho de “Mejorar las condiciones de coordinación y comunicación con los miembros del SINADE, para promover, fomentar y estimular la cultura física y el deporte”, actividades que desde el inicio del año 2019 se ha llevado a cabo motivando una mayor participación y siempre en las más idóneas condiciones para que el quehacer del SINADE se vea fortalecido en todos los aspectos dirigidos a establecer y desarrollar políticas y estrategias que enriquezcan los proyectos institucionales de promoción y estímulo de la cultura física y el deporte. Con dicha publicación se consideró que el compromiso del acuerdo generado en la sesión del SINADE de Yucatán, durante julio del 2019, en donde se trabajó mediante tres mesas enfocadas a las estrategias de Calidad para el Deporte, Cultura Física y Deporte, de donde surgieron planteamientos concretos que fueron tomados en cuenta para el desarrollo del presente programa institucional 2021 – 2024. Se sometió a consideración de los integrantes del Pleno del SINADE la propuesta de aprobar el cumplimiento del referido acuerdo en seguimiento establecido desde el 2019 en Yucatán, para que una vez que se contase con su publicación en una versión actualizada, el citado tema se daría por concluido al presentarse su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Dado lo anterior, preguntó a los miembros del Pleno presentes si consideran dado el cumplimiento al compromiso institucional en comento, una vez sometido a votación y por unanimidad de votos se da por concluido el presente acuerdo.-----

**VII.- Asuntos a tratar.** -----

**VIII. Conferencias Magistrales.**-----

**1.- Turquía.** Hacia un evento de trascendencia Mundial “por la preservación de la Cultura Deportiva”, **Necmettin Bilal Erdoğan**, Presidente de la Confederación Mundial de Ethnodeporte. -----





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

**Ana Claudia Collado García**, Presidenta de la Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, A.C., realizó la presentación del representante de la Confederación Mundial de Ethnodeporte de la República de Turquía, asimismo narro la semblanza del expositor y dio pauta para presentar un video del deporte Étnico de Turquía. Posteriormente en uso de la palabra el Presidente Necmettin Bilal Erdoğan, agradeció a la Titular de la CONADE y a la Presidenta de la Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales por la invitación. El Secretario General del SINADE, el Lic. Adolfo Fierro Rodríguez, realizó un especial agradecimiento al ponente. Se adjunta la presentación al acta como **Anexo 3**.-----

**2.- Chile. "Derechos de Imagen y Ambush-marketing", Oscar José Benjamín Fuentes Márquez**, Docente del Máster en Derecho Deportivo en la Universidad de Lleida. -----

La Secretaria Técnica del SINADE, la Dra. **Norma Olivia González Guerrero**, realizó la presentación y semblanza del ponente, a quien dio el uso de la voz, iniciando con el tema del Derecho de Imagen el cual es la potestad que recae en la persona humana para disponer, autorizar o impedir, la captura, reproducción o difusión de la representación gráfica de su figura física o de cualquiera de los elementos que componen su personalidad (voz, nombre, entre otros), cualquiera que sea el mecanismo de reproducción o difusión que permita que el sujeto sea reconocible. La Extensión de la Imagen contempla lo siguiente: a) Representación gráfica de la figura humana (imagen); b) El nombre, la voz; y c) Cual quiera otros elementos susceptibles de evocar y distinguir la identidad de una persona. La Cesión de derechos de Imagen se puede realizar de las siguientes maneras: 1. Unilateral, Bilateral o disposición de la Ley; 2. Título oneroso o gratuito; 3. La autorización, puede ser específica o genérica; y 4. Individual o Colectivamente. Asimismo, En el ámbito deportivo conviene resaltar la distinción básica entre: A. Derechos colectivos los cuales son aquellos en los que la imagen del deportista aparece relacionada con el equipo al que pertenece en competición oficial, vistiendo la indumentaria del mismo, o cuando participe en actos públicos organizados por el club o SAD o por la ACB, y B. Derechos individuales siendo aquellos que se refieren directamente a la imagen del jugador como persona (su intimidad) o a su imagen como deportista en general (es decir, vistiendo deportivamente y apareciendo ante el público fuera del horario laboral, siempre y cuando no lleve los distintivos e indumentaria del club o SAD con el que tiene suscrito contrato, ni cualquier otra que pueda provocar confusión. En el ámbito deportivo conviene resaltar la distinción básica entre: Derechos colectivos: "Son aquellos en los que la imagen del deportista aparece relacionada con el equipo al que pertenece en competición oficial, vistiendo la indumentaria del mismo, o cuando participe en actos públicos organizados por el club o SAD o por la ACB"; y Derechos individuales: "Son aquellos que se refieren directamente a la imagen del jugador como persona (su intimidad) o a su imagen como deportista en general (es decir, vistiendo deportivamente y apareciendo ante el público fuera del horario laboral, siempre y cuando no lleve los distintivos e indumentaria del club o SAD con el que tiene suscrito contrato, ni cualquier otra que pueda provocar confusión con aquellos". Asimismo, el Ambush-marketing son acciones promocionales o publicitarias tendientes a aprovechar la difusión y fama de un determinado evento sin pagar los derechos que conllevaría dicha asociación y que son efectivamente pagados por los Sponsors Oficiales (Se diferencia de la "Piratería"); teniendo como principales acciones las siguientes: 1. Uso no autorizado de entradas; 2. Adquisición de derechos publicitarios; 3. La realización de anuncios en fechas cercanas; 4. Patrocinios, y 5. Regalos; teniendo remedios legales generales y específicos. La Valoración de las pruebas: a. Cualidades cognitivas del destinatario del mensaje; b. La publicidad difundida previamente; c. La publicidad difundida en el marco de la campaña; y d. Estándar de consumidor utilizado. Asimismo, se adjunta la presentación como **Anexo 4**.-----





## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

**3.- Colombia.** Planeación Estratégica de los Juegos Panamericanos, Jr. de Cali Valle y de los Juegos Bolivarianos Valledupar 2022, **Annick Taverniers Meynsbrughens**. -----  
El Presidente de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo y anfitrión de la presente Sesión del Pleno del SINADE, **Jesús Antonio López Pinzón**, presentó a la expositora, en uso de la voz, la expositora, quien es la encargada de la planificación y coordinación de los Juegos Panamericanos Jr. de Cali – Valle, comunicó al pleno del SINADE, que los referidos Juegos se realizaran del 25 noviembre al 5 de diciembre del presente año, quien explico los eventos que tienen interés en ser sede, los cuales cuentan con todo el apoyo por parte del Gobierno de Colombia, Asimismo, se agrega la presentación como **Anexo 5**. -----

**4. Rumbo a Tokio 2021, una perspectiva desde el Comité Olímpico Mexicano.** -----  
El Secretario General del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, comentó que para el desarrollo de la ponencia “Rumbo a Tokio 2021, una perspectiva desde el Comité Olímpico Mexicano”, el Secretario General del COM, **Mario García de la Torre** y Presidente de la Federación Mexicana de Handball, antes de iniciar su participación invito al presidium al presidente de la Federación Mexicana de Beisbol, Presidente de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, a la Titular del Comité Paralímpico Mexicano y al Titular de la CAAD, dio a conocer que lo mas importante antes de partir a los juegos olímpicos es necesario el contar con las acreditaciones, que es el documento que permite el ingreso a los atletas, entrenadores y delegados al desarrollo de los referidos juegos, comento que en las jefaturas de misión que la configuración de la reglas siempre y cuando sean los más clara posible será lo que ayude a la integración de futuras delegaciones, al igual destaco que es importante el trabajo en equipo tanto de Federaciones, CONADE y COM para el establecimiento de los procesos selectivos internacionales y los criterios de selección que sean completamente congruentes con la realidad.-----

### **IX.- Intervenciones de Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte y Asociaciones Deportivas Nacionales.** -----

**1.- Sedes deportivas en el Estado de Oaxaca.** -----  
La Titular del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, **Montserrat de los Ángeles Aragón Heinze** presento un video sobre el Estado y sus regiones, acto seguido comento a todos los asistentes del Pleno del SINADE que Oaxaca esta lista para recibir y albergar cualquier evento deportivo.-----

**2.- Micrositio CONADE y Máster Internacional de Derecho Deportivo organizado por la CONADE en coordinación con el instituto Nacional de Educación Física de Cataluña y la Universidad de Lleida, España.** -----

En uso de la voz el Secretario General del SINADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, informó lo referente al Micrositio-CONADE “Mexicanos en Tokio 2020”; como resultado de la colaboración de las distintas unidades administrativas que integran la CONADE, en los próximos días se llevara a cabo la publicación del minisitio “Mexicanos en Tokio”, mediante esta herramienta se difundirán los resultados obtenidos por nuestra delegación olímpica, el mismo encontraran las noticias más relevantes de la participación de nuestra delegación deportiva, el top cinco del medallero olímpico, así como la suma de las preseas obtenidas por nuestros atletas, fichas técnicas de los atletas seleccionados con datos generales, clasificación a Tokio 2020, rendimiento competitivo, principales competidores, así como el calendario de participación de cada uno de nuestros atletas, contará con un módulo fotográfico general y por disciplina, infografía de historias de la participación de mexicanos en Juegos Olímpicos, así como de las disciplinas que participaran en esta edición, desde

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

este sitio se podrá dar seguimiento a las publicaciones realizadas en las fuentes oficiales de redes sociales de CONADE.-----

Respecto al Máster Deportivo se informó a los presentes que el 12 de diciembre de 2019, se firmó el Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña y la CONADE, con el objeto de establecer un marco de colaboración de formación, investigación e intercambio de información en materia de deporte. Como parte de este convenio se llevará a cabo en la Ciudad de México del 7 al 11 de julio próximo, el primer Módulo del Master Internacional de Derecho Deportivo en el que se tratarán temas como el régimen jurídico de los deportistas; lo referente a lo disciplinario del dopaje; de las organizaciones deportivas y el de las organizaciones deportivas en el contexto internacional. Recibiremos alumnos de diferentes nacionalidades, como Brasil, Colombia, Ecuador, Honduras, Portugal, así como docentes de Paraguay, Chile, España, entre otros. Estamos muy agradecidos por la distinción y la confianza que el Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña y la Universidad de Lleida depositaron en nuestro país para aportar en estas actividades de formación y desarrollo, en el conocimiento del derecho deportivo y su proyección en el entramado internacional. -----

### 3.- Proyecto de Política de Seguridad en el Deporte. -----

El Presidente de la Federación Mexicana de Gimnasia **Gustavo Salazar Ortiz**, ilustró lo referente al citado proyecto, dicha presentación se adjunta al acta como **Anexo 06**.-----

### 4.- El Golf en tiempos de pandemia. -----

**Jorge Luis Robleda Moguel**, Presidente de la Federación Mexicana de Golf, comento a los miembros presente del Pleno del SINADE, que el Golf estará muy bien representado con 4 participantes en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, desde el 14 de marzo del presente se han llevado varios eventos con un protocolo sanitario en el cual no habido ningún contagio, con 11 torneos nacionales, 25 regionales y la única federación que tiene asociaciones en toda la república, cuentan con 250 campos de Golf de los cuales 167 son federados.-----

### 5.- Promoción del Movimiento Internacional del Juego Limpio (Fair Play) en México; Día Internacional de Fair Play; Premio Nacional del Fray Play. -----

En uso de la palabra el Presidente de la Federación Mexicana de Esgrima, **Jorge Castro Rea**, y la Presidenta del Panathlon Distrito México, **Socorro Matilde Samaniego Garza**, presentaron un video relativo al Juego Limpio, el cual se adjunta como **Anexo 7**, acto seguido el Presidente de la Federación Mexicana de Esgrima, Jorge Castro Rea, realizó una breve explicación sobre el Juego Limpio e invitaron a los presente a realizar alguna actividad para el festejo del movimiento del Fair Play el día 7 de septiembre que el día que se conmemora dicho movimiento.-----

### 6.- Mexicanos en Tokio. -----

**Adolfo Fierro Rodríguez** Secretario General del SINADE, inicio el tema comentando a los presente que el Comité Organizador de los Juegos Olímpicos de Tokio, en coordinación con el Comité Olímpico Internacional, en virtud de las medidas de contingencia sanitaria mundial por la aparición de la Pandemia por el COVID-19, tomaron la determinación de posponer el desarrollo de la máxima justa deportiva mundial para julio 23 a agosto 8 del 2021, habida cuenta de la enorme inversión que a la fecha han realizado el Gobierno de Japón y el propio Comité Organizador japonés para su celebración.-----

Para tales efectos, el Subdirector de Calidad para el Deporte, **Oscar Arturo Juanz Rousell**, expuso el análisis de las estrategias y acciones que implementó el área para



## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, 2021.

ajustar los procesos de seguimiento deportivo previo al citado compromiso de "Mexicanos en Tokio", dicha presentación contemplo los temas estadísticos que contemplaron como temas principales, los siguientes: 1. Preparación en el periodo enero 2020 - junio 2021; 2. Preparación de la delegación mexicana por continente en el periodo enero 2020 - junio 2021; 3. Análisis de la Delegación Mexicana a Tokio 2020; y 4. Consideraciones Finales. Así mismo, se adjunta la presentación como **Anexo 8**, misma que ahora los temas con precisiones estadísticas por parte del Subdirector de Calidad para el Deporte. -----

### X. Asuntos Generales.-----

### IX. Lectura y aprobación de los Acuerdos adoptados en la Sesión.-----

Dado la extensión de tiempo el Secretario General del SINADE, y Subdirector del Deporte de la CONADE, **Adolfo Fierro Rodríguez**, dio lectura de los Acuerdos adoptados y se procedió a la clausura de la Sesión-----

### X.- Mensaje de Despedida y cierre de la sesión.-----

En uso de la voz, **Juan Bautista Gómez Moreno**, Presidente de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD), pronunció un mensaje final y dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE, siendo las diecinueve horas con cuatro minutos del año en curso.-----

**Acuerdo 03.2SO.PL.2021.** Con fundamento en los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 11, 12 y 13 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes del Pleno del SINADE concluyeron los trabajos de la actual Sesión, a las diecinueve horas con cuatro minutos del seis de julio del presente año.-----

La presente acta corresponde a la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del SINADE, celebrada el seis de julio de dos mil veintiuno y la suscriben al calce y al margen en todas sus fojas la Presidenta, el Secretario General y la Secretaria Técnica del SINADE, para debida constancia, independiente de la aplicación de la TRIGÉSIMA NOVENA de las Normas para la Integración, Funcionamiento y Operación del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), con que se adhiere la lista de asistencia firmada, como constancia de participación y aceptación de los acuerdos adoptados en la sesión.-----

